



UNITED NATIONS  
*Office on Drugs and Crime*

**¿Debería Colombia solamente reducir aún más sus cultivos ilícitos, o también a la vez, debería reducir el número de productores de cocaína, esclavos de los grupos de cocaína, esclavos de los grupos armados?**

Sandro Calvani  
Representante UNODC

Colombia es el mayor productor de cocaína en el mundo, con 80.000 hectáreas en cultivo de coca y aproximadamente 100.000 familias dedicadas a esta actividad.

Aunque Colombia ha alcanzado una reducción importante del 51% de hectáreas desde el año 2000, el monitoreo satelital de UNODC señala que los nuevos cultivos representaron el 62% aproximadamente del área total cultivada. Este alto porcentaje de cultivos nuevos es el principal obstáculo para una reducción sostenible.

Una porción importante de la reducción de los cultivos se puede atribuir a las políticas de aspersión aérea y erradicación manual. La cual alcanzo una meta histórica en el año 2004 de 139.200 hectáreas asperjadas y erradicadas. Sin embargo, la alta movilidad de los cultivos de coca en Colombia y las dificultades para encontrar opciones alternativas a este cultivo hacen que se mantengan un porcentaje alto de cultivos nuevos cada año.

La coca no crece por sí misma en los bosques. Es debido al hecho de que los pequeños productores cada día tienen que enfrentarse al aislamiento y a la carencia de oportunidades para la comercialización de sus productos.

El problema de la droga de Colombia es uno de los más complejos del mundo, debido a la relación que existe entre los cultivos ilícitos y a la existencia de grupos armados. Los cuales no solo mantienen el monopolio de la compra y venta de la base de coca y látex de amapola. O determinan impuestos que cobra a los traficantes, a los laboratorios, las pistas de aterrizaje, etc, -el famoso “gramaje”-, sino también garantizan un control territorial para la producción. Los grupos armados promueven la presencia de cultivos ilícitos en sus zonas de influencia, ya que los ingresos por narcotráfico son moneda dura en el mercado internacional de armas y por lo tanto, los dos adversarios irregulares, guerrillas y autodefensas luchan por capturar sus rentas para financiarse. El negocio de la droga ha financiado la guerra en el país al financiar a los grupos armados (guerrillas y paramilitares). Según un estudio de Planeación Nacional, las FARC y las AUC obtienen entre el 70 y 60% de sus ingresos del narcotráfico.

Es importante subrayar que los países que en una determinada etapa han sido los mayores productores de cultivos ilícitos han seguido el mismo patrón internacional, todos ellos estaban en guerra o poseían conflictos internos. Los narcotraficantes se aprovechan de los conflictos armados y, viceversa, los grupos insurgentes se aprovechan del tráfico de drogas. Durante los últimos años la producción de amapola y heroína de Asia se ha movido hacia los países que padecen guerras endémicas. Éste es

el caso de Afganistán y de Myanmar, donde los Taliban y los Burmese -guerrillas étnicas birmanas financian sus operaciones con los ingresos resultando de la venta de la droga. En Perú en el año 1990 se alcanzó un record de 210.000 hectáreas de coca, al mismo tiempo que registra un aumento de los ataques por Sendero Luminoso (guerrilla peruana), financiada principalmente por estos cultivos ilícitos. Igual sucedió en Tailandia y Uzbekistan, donde los registros de los cultivos de amapola coincidieron con los choques más grandes entre las minorías étnicas. Asimismo en el 2000, se registro un record de 163.000 hectáreas de coca en Colombia, coincidente con el número sin precedentes de los secuestros - que fueron 2.840 casos - y los ataques a la población, que ascendió a 142 ese año.

Igualmente, la situación y tenencia de la tierra es especial en Colombia. Según un estudio realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Corporación de Investigación Agropecuaria (Corpoica), el 0,4 por ciento de los propietarios, es decir 15.273, poseen el 61,2 por ciento del área predial rural registrada en Colombia, lo que equivale a 47.147.680 hectáreas. En su mayoría corresponden a predios con extensiones superiores a 500 hectáreas. Entre tanto, el 97 por ciento de los propietarios registrados, unos 3,5 millones de personas poseen sólo el 24,2 por ciento del área predial rural nacional, lo que equivale a 18.646.473 hectáreas. El fenómeno de la concentración de la propiedad es una de las principales causas de la pobreza rural, el desplazamiento, los grupos armados, el uso indebido de la tierra y los cultivos ilícitos.

En los últimos diez años, se ha dado un acelerado proceso de concentración de la tierra, a la vez que se ha reducido de forma dramática el área sembrada. La concentración de tierra en el país esta asociado con el narcotráfico. La compra de tierras se consolida como un negocio en sí mismo y el precio pagado por las fincas no está determinado por su productividad agropecuaria sino por las posibilidades de valorización del predio<sup>1</sup>. En este sentido, los narcotraficantes han encontrado un objeto de inversión: la acumulación de tierras, cuyo sentido ha sido lograr el reconocimiento como terratenientes. Los narcotraficantes han contribuido fuertemente al problema de la migración de mano de obra campesina hacia las zonas de frontera agrícola en las que la actividad principal son los cultivos ilícitos. Se estima en 4,4 millones de hectáreas las tierras que se han apoderado los narcotraficantes<sup>2</sup>.

La concentración de la tierra en Colombia es incluso una preocupación para los beneficiarios de Proyectos de Desarrollo Alternativo. Por ejemplo en el Programa de Familias Guardabosques solamente el 36% de las familias son propietarios con títulos de sus tierras, el 25% es poseedor de la tierra pero no tiene títulos y el 42% restante viven en fincas con propietarios ajenos a ellos mismos.

Solamente el 3,6 por ciento de los predios rurales están dedicados a la agricultura. El resto del territorio está ocupado por bosques, 50,7 por ciento; pastos 26 por ciento; vegetación de sabana 10 por ciento; otras coberturas 3,6; cuerpos de agua 2,7, y matorrales 1,1%.

---

<sup>1</sup> Mondragón, Héctor (1999). "Ante el fracaso del mercado subsidiado de tierras". En : el mercado de tierras en Colombia: ¿Una alternativa viable?. CEGA-IICA-Tercer Mundo Eds. MACHADO, SUAREZ. Coordinadores. Bogotá.

<sup>2</sup> Reyes, A (1996). "Contra-reforma agraria en Colombia" En. El Espectador. Marzo 10.

Se dice que Colombia es un país eminentemente agrícola, pero las cifras sobre utilización de la tierra dicen lo contrario. Cerca de 36,34 millones de hectáreas de predios rurales del país son explotadas de manera equivocada, pues están dedicadas a actividades que no corresponden a su condición agroecológica. Esto significa que predios aptos para agricultura competitiva están dedicados a ganadería y viceversa. Igualmente, tierras con vocación agroforestal, son utilizadas en ganadería extensiva.

Los estudios también concluyen que del total de tierras intervenidas, el 62,3 por ciento (36.349.313,8 hectáreas) son mal usadas. Geográficamente, estas zonas se ubican especialmente en la Amazonía y la Orinoquia. Zonas con alta presencia de cultivos ilícitos. La concentración de la tierra y la alta subutilización de la misma, disminuye las oportunidades de empleo y de generar procesos alternativos eficientes que puedan competir contra los cultivos ilícitos en Colombia.

Adelantar en Colombia un proceso de mejor utilización de la tierra y de desconcentración de la misma, debería incrementar las posibilidades de desarrollo rural, las oportunidades de trabajo legal y debería reducir el número de productores de cocaína, esclavos de los grupos de cocaína, esclavos de los grupos armados.

El problema de los cultivos ilícitos no puede ser solucionado solamente atacando la planta, sino tratando la situación de aproximadamente 100.000 familias que siembran las semillas, instalan los viveros, cosechan la planta, procesan y comercializan la base de coca.

Según los tratados y las resoluciones recientes de las Naciones Unidas, la mejor manera de luchar contra los cultivos ilícitos es trabajar directamente con la gente afectada o aquellas personas potencialmente vulnerables al problema. Según las Convenciones, el desarrollo alternativo es la mejor respuesta a la necesidad de una estrategia equilibrada contra los cultivos ilícitos, porque construye una economía alternativa y respeta los derechos humanos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su vigésima sesión especial sobre el control internacional de la droga celebrada en Viena del 8 al 10 de junio de 1998, reconoció eso en la lucha contra cultivos ilícitos, existen causas estructurales, ligadas a la pobreza, al aislamiento y la marginalidad.

El concepto del desarrollo alternativo fue adoptado y definido como:

*“El proceso para prevenir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan sustancias narcóticas y sicotrópicas a través de medidas de desarrollo rural específicamente diseñadas para ello, en el contexto de crecimiento económico nacional sostenido y esfuerzos de desarrollo sostenible en países que realizan acciones en contra de las drogas, reconociendo las características socioculturales particulares de cada comunidad y grupo objetivo, dentro del marco de una solución global y permanente al problema de las drogas ilícitas.”*

Desde ese momento el desarrollo alternativo se consolida como una estrategia fundamental para prevenir y contrarrestar los efectos devastadores que tienen los

cultivos ilícitos sobre comunidades rurales localizadas generalmente en territorios ambientalmente muy frágiles, aislados de los principales centros urbanos. En la última Declaración Política de Naciones Unidas también se estipuló que “*donde existieran estructuras campesinas de producción agrícola de baja rentabilidad, el desarrollo alternativo es la medida más sostenible, así como social y económicamente más apropiada que la erradicación forzada.*”

El principal impacto del desarrollo alternativo no está en sustituir un cultivo por otro, está en que entrega proyectos de vida de legalidad y seguridad a los ciudadanos. En algunos casos, los ingresos de los productos de desarrollo alternativo no son tan altos para competir con los de la coca, pero el desarrollo alternativo disminuye los niveles de violencia y mejora la calidad de vida, lo cual es una gran ganancia para los campesinos.

Para el éxito del Desarrollo Alternativo se deben asegurar algunos aspectos para consolidar la calidad de la intervención del mismo. La estrategia del Desarrollo Alternativo debe estar basada en la generación de procesos paralelos de construcción de capital humano y social mediante la implementación de proyectos productivos regionales atendiendo a criterios de sostenibilidad económica, ambiental, política y social.

Los aspectos generales que debe atender el desarrollo alternativo son:

- Adecuación de la infraestructura productiva local y transferencia de tecnología que privilegien tecnologías apropiadas de producción
- Consolidación de los canales de transformación y comercialización comunitaria, que garanticen la disponibilidad de mecanismos seguros y permanentes de articulación al mercado para los productores
- Liberación de áreas para conservación y reforestación mediante la concentración de las actividades productivas en zonas apropiadas, atendiendo a los lineamientos emitidos por las autoridades ambientales respectivas.
- Capacitación, acompañamiento, fortalecimiento social y transferencia de tecnología orientados hacia el manejo y protección de bosques

Estos aspectos deben ser abordados a través del trabajo simultáneo y coordinado en cuatro componentes:

**1. Fortalecimiento social:** En este componente las acciones se dividen en dos aspectos complementarios:

*(i) Capital social:* Se busca la conformación y/o fortalecimiento de organizaciones de productores articulados alrededor de las actividades productivas y los diferentes negocios de la organización. Para ello se llevan a cabo acciones de promoción social con la comunidad en general y acompañamiento de la gestión de los organismos directivos de las asociaciones.

*(ii) Capital humano:* En él se incluyen los aspectos relacionados con la formación en valores orientada hacia la autogestión individual, la acumulación de conocimientos, educación y el cuidado de la salud de cada uno de los campesinos vinculados.

**2. Instalación de sistemas productivos:** Este componente permite que, por intermedio de las inversiones realizadas en las fincas de los campesinos vinculados, se establezca una infraestructura productiva que permita la generación de excedentes para la

articulación de los productores al mercado y la obtención de recursos que contribuyan a lograr una desvinculación definitiva de los cultivos ilícitos.

**3. Agroindustria y comercialización:** Este componente está encaminado a permitir a las organizaciones abarcar algunos de los eslabones de las diferentes cadenas productivas, además de favorecer la implementación de algunos negocios complementarios como fuente de recursos para las asociaciones de campesinos. En él se contempla la instalación de mecanismos de comercialización comunitaria de los productos de desarrollo alternativo, la creación de agroindustrias y la constitución de almacenes de provisión agropecuaria para las organizaciones campesinas.

Las alianzas productivas y comerciales serán el marco en el cual se ejecutarán estos proyectos. El objetivo principal de estas alianzas es la conformación de un esquema integral que permita difundir el uso de técnicas modernas de producción, almacenamiento, comercialización y mercadeo, asistencia técnica y organización empresarial. Así mismo, permitirán incorporar mecanismos novedosos de financiación (que involucren a los sectores público y privado) y de subsidios. La participación de las empresas privadas se llevará a cabo a través de diferentes esquemas, entre los cuales se incluyen la suscripción de acuerdos para la compra de productos, siembras planificadas; esquemas de agricultura por contrato; convenios para la iniciación y puesta en marcha de proyectos cuya producción es de mediano y largo plazo; convenios de capacitación y transferencia tecnológica e inversión privada directa en asociación con los campesinos.

**4. Monitoreo y seguimiento:** Con este componente se busca dotar a las organizaciones de herramientas para el manejo de la información, control de inventarios y establecimiento de proyecciones productivas, de manera que ellas permitan adelantar acciones de planificación que orienten la gestión de cada una de las asociaciones. La constitución de equipos técnicos locales, que, contando con la asesoría de funcionarios de nivel regional, realicen seguimiento al desempeño técnico y financiero de cada asociado, debe contribuir efectivamente para éste fin. Igualmente se requiere avanzar en diseñar Sistemas de Información Geográficos (S.I.G) que le permita a donantes, gobiernos y entidades especializadas hacer un monitoreo confiable y actualizado sobre las actividades y resultados que se desarrollan en campo.

En los años de trabajo en Colombia se puede decir que los proyectos de Naciones Unidas han contribuido a la generación de capital social y capital humano local en las zonas de mayor presencia de cultivos ilícitos. El proceso de formación de capital social se ha centrado en el fortalecimiento de organizaciones campesinas en 7 departamentos: Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Guaviare, Meta y Bolívar. Debe destacarse como muy positivo el haber dejado conformado estos organismos como representantes del Desarrollo Alternativo a nivel local. En la actualidad, todas las organizaciones de productores poseen convenios de comercialización de sus productos, participan de forma activa en los organismos de planeación de sus departamentos. Los logros del desarrollo alternativo no son inmediatos pero si son sostenibles.

Desde 1996, hemos beneficiado alrededor de 8.000 familias campesinas con alternativas como ganadería doble propósito (carne y leche), forestería, y cultivos tradicionales como café fríjol, cacao, plátano, frutas, palmitos y caña de azúcar. Estimamos que con nuestro apoyo en Desarrollo Alternativo se han erradicado aproximadamente 6.000 hectáreas de coca y prevenido la instalación de más de 50.000 hectáreas.

Los acuerdos de comercialización con el sector privado han generado cambios alternativos importantes del desarrollo porque, con una "demanda permanente" para los productos legales en las zonas, el concepto ha llegado a ser menos abstracto para los campesinos y las posibilidades a competir contra los cultivos ilícitos han llegado a ser verdaderas. Hemos demostrado campesinos de desarrollo alternativo más cercanos a los mercados del comercio de Europa con organizaciones tales como FLO internacional y Haavelar. En 2004 organizaciones campesinas de desarrollo alternativo obtuvieron más de cuatro millones de dólares en beneficios del sector privado.

Es claro el compromiso de los colombianos para reducir los cultivos ilícitos; sin embargo, podríamos acelerar el proceso de reducción invirtiendo en las soluciones para los campesinos y creando opciones rentables y sostenibles que mejoren su calidad de la vida.

Cada vez que una persona consume cocaína en el mundo, una persona sufre la violencia en Colombia. Solamente un plan multilateral, integral y constante basado en las buenas prácticas puede ofrecer una verdadera seguridad humana, a ambos lados del problema de las drogas. En este proceso es necesario un gran desafío de visión y liderazgo.